



Salud
Secretaría de Salud



**SECRETARÍA
DE SALUD**

**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO EN EL SISTEMA FEDERAL SANITARIO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Mayo 2026.



AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO, DEL MES DE MAYO.

Objetivo Específico: Implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discrecionales y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Se compone de 5 ejes estratégicos los cuales son:

- *Eje estratégico I: formalización de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario con las entidades federativas.
- *Eje estratégico. II: Fomento para la prevención.
- *Eje estratégico. III: Equipamiento tecnológico y supervisión integral.
- *Eje estratégico. IV: Fortalecimiento de la integridad y la vinculación institucional.
- *Eje estratégico. V: Monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.



Actividades establecidas para el mes de marzo:

Actividad 112: Elaborar y difundir en medios electrónicos y físicos los materiales informativos sobre los mecanismos implementados por el APCRS en el marco de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.

-Se realizó la difusión física de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en las 10 jurisdicciones del Estado de Chiapas.





Se realizó la difusión electrónica de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno, en redes sociales, páginas web autorizadas y medios de comunicación.



Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario

La Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios:

Promueve la integridad en el servicio público
Previene actos discrecionales y/o corrupción

Correo: quejanet@anticorrupcionybg.gob.mx
Web: <https://jaguarevalua.gob.mx/>

¡DENUNCIA!
Nada cambia si te quedas callado

961 618 75 30
Ext. 22501

Click aquí para consultar los avances de la E.N.B.G

Escanea y DENUNCIA en JAGUAREVALUA



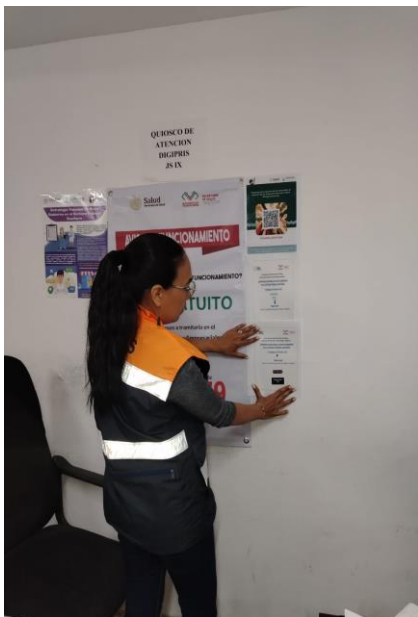


-También se realizó la difusión del material de “Encuesta para usuarios de las ventanillas de atención de las Áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios en las Entidades Federativas” en la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios así como en las 10 Jurisdicciones del Estado de Chiapas.



Actividad 113. Difundir en todos los sitios de atención a usuarios, (Ventanillas, CIS y Jurisdicciones u homologas) la información sobre requisitos, tiempos y costos de los trámites que el APCRS realiza.

-Se realizó la difusión del “Catálogo digital de trámites” en la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios así como en las 10 Jurisdicciones del Estado de Chiapas. Y vía electrónica en la página de la Secretaría de Salud.





Actividad 117. Elaborar y publicar en el Periódico Oficial del Estado el procedimiento para la realización de visitas de verificación con videograbación y en salas multidisciplinarias.

-Se están realizando las gestiones correspondientes para el cumplimiento de esta actividad.

Actividad 118. Realizar y reportar visitas de verificación con videograbación en los establecimientos contemplados en el programa anual de verificación.

-Se están realizando visitas de verificación sanitaria con equipo de videograbación a los establecimientos.



La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario tiene como objetivo implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discrecionales y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

#HumanismoQueTransforma
#MedicinaSocialYHumanista





Actividad 120. Instalar y poner en funcionamiento salas multidisciplinarias que cuenten con cámaras de videograbación para brindar atención al sector regulado y/o partes interesadas.

-Se cuenta con salas multidisciplinarias donde se atienden a usuarios con dudas acerca de algún tramite o acerca de algún proceso sobre su establecimiento.





Actividad 121. Establecer un centro de control para el resguardo del material clasificado de las videograbaciones derivadas de las verificaciones sanitarias y de la atención en salas multidisciplinarias.





Actividad 124. Canalizar, a través del área de vinculación, a los interesados que presenten denuncias por presuntas irregularidades contra personal del APCRS.

- Se realizó la difusión del procedimiento en las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Procedimiento para la recepción de quejas, denuncias, sugerencias, solicitud o reconocimiento ante el CEPCI del Instituto de Salud

Cualquier persona puede hacer del conocimiento presuntos incumplimientos al Código de Ética y Código de Conducta por parte de servidores públicos adscritos al Instituto de Salud.

REQUISITOS PARA PRESENTAR UNA DENUNCIA:

- Nombre (puede ser anónimo).
- Domicilio o dirección electrónica para recibir informaciones o notificaciones.
- Relatos de los hechos.
- Datos de la persona servidora pública contra quien se presenta la delación.
- Medios probatorios de la conducta.
- Si has sido víctima de hostigamiento y acoso sexual entra al siguiente código QR y descarga la ficha para redactar tu denuncia:

Puedes comunicarte con el Comité por medio del correo: denunciascomitedeetica@saludchiapas.gob.mx, ó en las oficinas de la Subdirección de Recursos Humanos del Instituto de Salud en: Unidad Administrativa, edificio "C" Colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.